

# Determinantes institucionales de la violencia criminal en Venezuela

## *Institutional determinants of criminal violence in Venezuela*

Ángel E. Álvarez\*

Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Ex director del Instituto de Estudios Políticos. Consultor Independiente en Análisis de Riesgo Político.

### Resumen

En Venezuela, el creciente número de homicidios está asociado con la crisis del sistema de partidos. Tal crisis, que se hace evidente desde el “Caracazo” de 1989, fue percibida por parte de la élite desde la creación de la Copre en 1984, arrastró consigo la estructura institucional del Estado. La Constitución de 1999 no ha generado un marco institucional estable. La última década ha estado signada por una gran inestabilidad política (huelgas generales, manifestaciones violentas, golpe de Estado, legislación por decreto, referendos y cambios de facto de las instituciones del llamado Estado de derecho y de justicia y de democracia participativa, presente en la Constitución, por el llamado Estado comunal). La inestabilidad política ha limitado las capacidades del Estado para imponer el orden. Sus órganos de coerción (policía y Fuerza Armada) ya no monopolizan la violencia. Este trabajo ofrece un modelo teórico para comprender la crisis del Estado venezolano y prueba hipótesis acerca de la relación entre homicidios y crisis política con base en datos que cubren los últimos veinte años de historia.

### Palabras clave

Venezuela; Estado fallido; Homicidios; Instituciones; Partidos políticos; Crisis

### Abstract

In Venezuela, the increasing number of homicides is associated with the crisis of the political parties system, which became evident in the so called “Caracazo” of 1989. Such crisis was perceived by the elites since the creation of the Commission on the State Reform (Copro) in 1984 and swept the State’s institutional structure. The 1999 Constitution has not generated a stable institutional frame. In this regard, the last decade has been characterized by a big political instability (general strikes, violent demonstrations, a coup d’état, legislation by decree, referenda, and *de facto* changes from a State of Law and Justice and participatory democracy, stipulated by the Constitution, into the so called communal State. Political instability has limited the State’s capacities to impose order. Its coercive institutions (police and military) no longer hold a monopoly on violence. This work offers a theoretical model to understand the crisis of the Venezuelan State and tests a hypothesis on the relationship between homicides and political crisis, on the basis of data covering twenty years in history.

### Key words

Venezuela; Failed State; Homicides; Institutions; Political parties; Crisis

---

\* Correo electrónico: angelalva@hotmail.com

Recibido: 04-01-2010

Aprobado: 13-01-2010

## INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la criminalidad, de la violencia criminal en Venezuela, ha sido descrito por una serie de trabajos de distintos campos que van desde reportajes de prensa hasta estudios sociológicos, antropológicos y jurídicos. La ciencia política, sin embargo, ha estado prácticamente ausente del panel de disciplinas que han aportado análisis del problema de la creciente violencia social. Los trabajos que componen este estudio intentan contribuir a comenzar a llenar ese vacío. El objeto central del análisis politológico es el Estado. Siendo así, el conjunto de trabajos que se presentan acá intenta dar respuesta al problema de la violencia y la protesta, no principalmente desde la perspectiva de la sociedad civil y sus carencias o conflictos, sino desde la perspectiva de la capacidad o incapacidad del Estado para proveer a la sociedad del bien público que, por excelencia, le corresponde a sus instituciones proveer: la seguridad personal.

Un Estado incapaz de proveer este bien de forma sostenida en el tiempo y en la mayor parte del territorio *falla* en el cumplimiento de su función básica. El concepto de Estado fallido no hace referencia a la simple crisis de gestión o incapacidad crónica del Estado para alcanzar ciertas metas en materia de seguridad pública, sino más bien al fracaso o al quiebre de la función fundamental del Estado como monopolizador de la violencia legítima. En los Estados fracasados, en consecuencia, el gobierno y los aparatos represivos y de administración de justicia ceden a los particulares las tareas de la coerción física (policial o militar) requerida como garantía del orden o, peor aún, son desplazados por ellos de forma tal que el orden político desaparece ante la abierta confrontación de grupos de la sociedad.

Obviamente, en casos extremos, las revueltas masivas y prolongadas, las revoluciones, las guerras civiles y la ocupación militar extranjera evidencian la falla del Estado. No obstante, hay también evidencias de Estado fallido en situaciones de conflicto interno de menor intensidad que ponen de manifiesto que el Estado ha sido sobrepasado por los particulares en su capacidad para reclamar legítimamente el monopolio de la violencia.

Evidentemente, la falla del Estado no es una simple variable categórica, sino que resulta mejor medida en una escala que va desde el completo colapso estatal, que implica la desaparición física de todas sus organizaciones y de las élites que las dirigen, hasta la pérdida prolongada (en el tiempo) y extensa (en el espacio) de la capacidad del Estado para imponer coercitivamente sus decisiones (leyes o

políticas), pese a que salvaguarde en apariencia sus estructuras (instituciones y organizaciones).

La teoría del Estado fallido está enraizada en la tradición institucionalista y empírica, enfoque predominante en la ciencia política contemporánea desarrollada en el seno de las democracias occidentales y, más propiamente, en la ciencia política norteamericana. Desde el punto de vista institucionalista, el Estado es, por excelencia, un mecanismo de asignación de recursos que contrasta con el mercado debido a que:

- A. La asignación política de recursos es autoritaria, en el sentido de David Easton del término. La asignación estatal de recursos es consagrada través de procedimientos y normas formales, generalmente escritas, o al menos por prácticas políticas consuetudinarias y de obligatorio cumplimiento. Las asignaciones realizadas por el Estado, en otras palabras, son respaldadas coercitivamente por organizaciones estatales investidas de la autoridad que le confieren otras leyes y legitimadas directa o indirectamente por el voto popular.
- B. Los bienes asignados por el Estado son públicos: no son competidos y no son exclusivos; es decir, su consumo por parte de un individuo no reduce la disponibilidad del bien para el consumo de otros individuos y ningún miembro legítimo de la sociedad puede ser excluido del uso y disfrute del bien. Dicho de otro modo, los bienes públicos son provistos para ser usados colectivamente: el uso de un bien público por un individuo no imposibilita el uso de la misma unidad del bien por otros individuos.

En este sentido, la seguridad es un bien público por excelencia. Más aún, la seguridad pública es el bien público por excelencia desde de la conformación del Estado nacional, del Estado policía. La seguridad pública es un bien cuya provisión define la existencia mínima del Estado. O, dicho de otro modo, cualquier definición de Estado, por mínima que sea, incluye la provisión de seguridad pública producida y distribuida por la policía, la Fuerza Armada, y los tribunales de justicia.

La teoría del Estado fallido sostiene que la incapacidad para proveer seguridad y justicia crea incentivos para que los particulares realicen las funciones del Estado de asignación de la seguridad como bien público que, en consecuencia, deviene en bien privado o privatizado, tranzado en el mercado. Más aún, la falla del Estado para garantizar colectivamente seguridad y administrar justicia crea

incentivos –hobbesianos– para que los ciudadanos: (a) resuelvan privadamente las controversias sobre la propiedad privada (lo que se expresa en delitos contra la propiedad) y el derecho a la vida (lo que se expresa en la impunidad de los homicidios), y (b) algunos ciudadanos reemplacen al Estado en la asignación de seguridad (mafias y crimen organizado).

La teoría del fallo institucional del Estado tiene una consecuencia fundamentalísima en términos de políticas públicas y reformas institucionales. Si la teoría es cierta, la reducción de los índices de criminalidad y violencia en el corto plazo depende de factores más fácilmente manipulables desde el gobierno que factores tales como la estructura económica o la cultura, valores y creencias de la población. Bastaría con reformas institucionales precisas con efectos controlables en el corto plazo para obtener mejoras en los índices de criminalidad y el clima de confrontación política.

Una versión extrema del Estado fallido es el Estado depredador, en el que de agente de creación y distribución de bienes públicos, el Estado pasa a ser una parte más del conflicto social por bienes privados. En este caso, algunos sectores productivos internos son explotados por los gobernantes para financiar una coalición improductiva pero indispensable para asegurar la legitimidad del orden político. Los Estados depredadores producen una percepción, para una vasta mayoría de los habitantes, de que el gobierno es criminal y por ello la legitimidad de la obediencia es sistemáticamente puesta en cuestión. Los incluidos en la coalición dominante perciben que hay un sector de la población que puede y debe ser explotada, degradada, descalificada. A esa parte de la sociedad se le niega no sólo la condición de ciudadanía, sino los derechos elementales, como el derecho a la vida.

Una interpretación distinta, pero que no deja de ser complementaria, es la teoría según la cual la violencia es el resultado de la inexistencia, deterioro o pérdida del tejido social. ¿Cómo sabe usted que el mesonero no le escupió la sopa? ¿Cómo sabe usted que su vecino de asiento en el bus no le va a contagiar una enfermedad peligrosa? ¿Quién le asegura a usted que esta noche no va a ser atracado, secuestrado o asesinado? Las tres preguntas, por distintas que parezcan, tienen un denominador común: creemos que no sucederá nada malo si confiamos en el otro. El denominador común es la confianza interpersonal. Si no existe confianza en ese –otro–, plural, múltiple y abstracto, la alternativa egocéntrica sería el aislamiento, la autodefensa, la privatización de la seguridad pública, los linchamientos y, en caso extremo, hasta la anomia. De allí sería fácil escalar hacia la confrontación violenta

más o menos organizada con el fin de destruir a aquellos de quienes se desconfía y, en consecuencia, aquellos vistos como amenaza, con el propósito fantasioso de reconstruir una comunidad de iguales en los que teóricamente se pueda confiar.

La única alternativa no violenta a la desconfianza generalizada es recuperar la confianza en lo público. Confiar significa tener expectativas razonablemente estables que nos permitan predecir que los otros no actuarán en nuestra contra si respetamos sus derechos. Es decir, confianza es básicamente que existan instituciones que funciones como reductores de incertidumbre sobre el comportamiento que se espera de cada agente; es decir, instituciones son conjuntos estables de normas que incentiven comportamientos de cooperación y competencia y que permitan tener expectativas claras acerca de los comportamientos de los otros.

La pérdida de confianza interpersonal y el deterioro de las instituciones políticas y de justicia están correlacionados con altas tasas de criminalidad.<sup>1</sup> Venezuela podría ser un caso confirmatorio de esta correlación. Aunque no es el país de América Latina con el más bajo nivel de confianza interpersonal, si coexisten en él niveles altos de desconfianza y cifras muy altas de criminalidad y de muertes violentas. Otros casos de América Latina confirman la tesis. De un lado, los países centroamericanos (con excepción de Nicaragua y Costa Rica) describen altos índices de criminalidad y bajos índices de confianza. Por el contrario, países como Chile y Costa Rica poseen más altas cifras de confianza y bajas tasas de criminalidad.

A este enfoque también podríamos llamarle –culturalista– porque, de acuerdo con esta teoría, la violencia social y política es el producto de conflictos entre individuos con esquemas contradictorios de normas y de valores. La comunidad, desde este punto de vista, se forma sobre la base de redes construidas por individuos con altos niveles de confianza interpersonal sobre la cual se teje una red asociativa de individuos que permite la coordinación necesaria para el logro de fines colectivos. La violencia, tanto en su forma delincencial como en su forma política, son consecuencias de la inexistencia o el colapso de esas redes y su sustitución por la anomia o por formas asociativas delincuenciales o viciosas con sistemas de valores contrarios a los de la sociedad (mafias, maras, crimen organizado). Tales

---

<sup>1</sup> Dammert, Lucía and Malone, Mary Fran T. "Does it take a village? Policing strategies and fear of crime in Latin America". *Latin American Politics & Society*, Volume 48, Number 4, Winter 2006, pp. 27-51.

asociaciones delincuenciales garantizan exclusivamente los intereses individuales de los sujetos incluidos o protegidos por ellas y sacan provecho por la fuerza de la situación de debilidad o carencia de las organizaciones sociales virtuosas. Ellas sustituyen la cultura de la legalidad por la cultura de la criminalidad. Para ello, sin embargo, el paso clave es el fortalecimiento de instituciones que generen el orden político necesario para que otras instituciones, específicamente las del Poder Judicial operen adecuadamente.

En la década de los dos mil, especialmente durante el proceso constituyente, la ciudadanía y las élites percibieron una oportunidad de refundar lo público, recuperar la cohesión social y crear nuevas instituciones. Sin embargo, la luna de miel inicial de los venezolanos consigo mismos duro (duró) poco. El período de pretendido reequilibramiento fue seguido por un período de intensa polarización y percepción de violencia e inestabilidad. Una vez más, la falta de cohesión social y de confianza interpersonal se opone a la percepción de la existencia de instituciones que permitan predecir el comportamiento del otro y confiar en él. En lugar de cooperar o competir con reglas que generes expectativas claras, los venezolanos jugamos un juego altamente incierto basado en el –temor al ataque por sorpresa– (para decirlo con las palabras que Thomas Schelling usó en un contexto distinto, pero de similar expectativa de conflicto). Este juego se juega no sólo en política, sino mucho más ampliamente en la sociedad, y en particular en lo que tiene que ver con la seguridad personal y patrimonial.

Para la comprobación de las hipótesis aquí expuestas, decidimos abordar el tema de la violencia criminal y social y la protesta como indicadores de la alta conflictividad del país y el papel del Estado en su abordaje efectivo. En este sentido, se presentan cuatro capítulos que abordan estos fenómenos desde perspectivas diferentes pero complementarias al eje principal del texto.

El propósito específico de este trabajo es proponer una aproximación teórica novedosa sobre la criminalidad en Venezuela, desde una perspectiva político-institucional. La teoría que acá se postula requiere de pruebas más rigurosas que el mero estudio del caso venezolano, que la confirma. Será necesario, en el futuro próximo, contrastar sus implicaciones empíricas con datos *cross*-seccionales y series temporales más largas de datos combinados (*pooled data*). Pero si algún valor tienen los estudios de caso como el que acá se presenta, es el de servir campo fértil para la elaboración de teoría. Justo es el propósito de esta exploración inicial

de la criminalidad en Venezuela: aportar una elaboración teórica acerca de los determinantes del crimen, desde la perspectiva de la ciencia política.

La teoría que sustenta este trabajo sostiene que el número de homicidios está asociado con la capacidad del Estado para satisfacer su imperativo más esencial: el monopolio del ejercicio de la violencia. Un Estado incapaz de imponer el orden interno, de tal forma que no garantice que, como mínimo, sus órganos de coerción (policía y Fuerzas Armada) monopolizan las armas o al menos dominan a cualquier otro grupo armado, doméstico o foráneo, es un Estado fallido.

La falla del Estado puede deberse a factores diversos y, en buena medida, depende del modo en que el Estado mismo está constituido. En el caso venezolano, el Estado constituido a partir de 1958 fue crecientemente colonizado y configurado por los partidos políticos. Pero el venezolano estuvo lejos de ser un Estado de partidos en el sentido estricto del concepto (Kelsen, García-Pelayo). La institucionalidad del Estado venezolano fue, entre 1958 y 1998, más bien una de tipo esencialmente partidocrático (Coppedge).

Las variables explicativas clave del modelo que anima esta investigación son tres indicadores de la institucionalización de los partidos políticos: a) la estabilidad del sistema de partidos (en el número efectivo de partidos y la volatilidad electoral); b) la estabilidad del régimen político (medida por medio de una variable *dummy* con valor 1 para los años de interrupción o amenaza severa de interrupción del orden constitucional por cualquier medio), y c) la satisfacción con la gestión pública (indicada por el número de protestas políticas, tal como fueron medidas por la Organización de Defensa de Derechos Humanos Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, Provea). En consecuencia, el trabajo llama la atención sobre la necesidad de incorporar los variables típicamente políticas, como la estabilidad del régimen y la institucionalización del sistema de partidos, al conjunto de explicaciones existentes sobre el creciente problema de violencia criminal existente en el país.

El trabajo no sólo aporta una argumentación teórica, sino que prueba cuantitativamente para el caso venezolano, con datos que cubren los últimos veinte años de historia, el peso que tiene la desinstitucionalización política sobre el incremento de la violencia social medida por la tasa anual de homicidios por cien mil habitantes y aporta un tratamiento al estudio empírico de la violencia que

enfatisa el efecto de las instituciones político-partidistas sobre el crimen en Venezuela. Adoptar un enfoque político-institucional para explicar la violencia asociada al crimen constituye una novedad. El problema del crimen es usualmente visto desde puntos de vista estrictamente criminológicos o sociológicos. Los estudios político-institucionales (centrados en el Estado en su conjunto y su legitimidad, más de allá del modo específico de funcionamiento de sus órganos de administración de justicia) han sido escasos. Desde la perspectiva institucional, se ha analizado casi exclusivamente el efecto del diseño de normas jurídicas, la reforma de las instituciones policiales y de administración de justicia. Ese tipo de análisis, sin embargo, puede que peque de adoptar una lógica circular, pues en ocasiones terminan por afirmar que la criminalidad crece porque las instituciones que la previenen o castigan no funcionan, lo cual es simplemente obvio. La pregunta clave es: ¿Por qué no funcionan o funcionan deficitariamente tales órganos del Estado? Para ello se requiere de una teoría del Estado en que esas organizaciones operan. Esto es justamente lo que se propone aportar este trabajo.

El crecimiento del conflicto social y político en Venezuela ha sido descrito por una serie de estudios pertenecientes a distintos campos, que van desde reportajes de prensa, estudios etnográficos e historias de vida, y análisis sociológicos y criminológicos basados en data empírica (Briceño et al., 2009). Sin embargo, la ciencia política, en su vertiente institucionalista, ha estado prácticamente ausente del panel de las múltiples disciplinas que han aportado descripciones, explicaciones y propuestas al problema de la creciente conflictividad en el país.

El trabajo está compuesto de tres partes además de esta introducción. En la primera se expone la teoría acerca de las determinantes institucionales de la conflictividad social y política en Venezuela que, como ya se adelantó, emergen de la crisis de la partidocracia y la no consolidación de orden político alternativo. En esa primera parte también se exploran hipótesis alternativas, indicándose (como se demostrará con el análisis estadístico) que los factores económicos y psicosociales complementan en lugar de negar el peso de los factores institucionales. En la segunda parte se presentan los hallazgos producto del análisis estadístico de las hipótesis propuestas en la primera parte del trabajo. Haciendo uso de modelos de regresión lineal múltiple se estimará el carácter predictivo de variables institucionales y socioeconómicas. Esta parte incluye también la descripción y discusión crítica de las fuentes y data usadas. Finalmente, la tercera parte concluye el trabajo con una propuesta de reforma institucional que, en el mediano plazo, puede contribuir a



la recuperar la institucionalización de la política y, de esa manera, disminuir los niveles de conflictividad social.

## CRIMINALIDAD Y ESTADO FALLIDO

El enfoque analítico que anima este trabajo se nutre de los aportes elaborados por los teóricos del Estado fallido. Crisis de Estado o estado fallido son términos usados por la literatura en ciencia política para hacer alusión no a una simple crisis de gestión o incapacidad crónica del Estado para alcanzar ciertas metas de política pública, sino más bien al fracaso o al quiebre de la función fundamental del Estado como monopolizador de la violencia pretendidamente legítima. Los Estados fracasados son aquellos que no pueden garantizar el monopolio del uso de la fuerza y en los que, en consecuencia, los gobiernos ceden a particulares (sean empresas, organizaciones no gubernamentales, mafias, bandas criminales, o “azotes de barrio”) las tareas de coerción física requeridas para garantizar el orden y la administración de las sanciones o, peor aún, son desplazados por ellos de forma tal que el orden político desaparece o se debilita significativamente.

Casos extremos de Estados fallidos ocurren cuando revueltas masivas y prolongadas, revoluciones, guerras civiles u ocupación militar extranjera anulan la capacidad coercitiva de las autoridades formalmente constituidas para garantizar el orden. Hay también evidencias de Estado fallido en situaciones de conflicto doméstico de menor intensidad que ponen de manifiesto que las autoridades policiales, militares y de administración de justicia han sido sobrepasadas por los particulares en su capacidad para reclamar legítimamente el monopolio de la violencia.

El Estado fallido, como casi todos los conceptos políticos, no es medible de forma simplemente categórica ni mucho menos dicotómica. La falla del Estado resulta mejor medida en una escala que va desde el completo colapso del Estado, lo que implicaría la desaparición de todas sus instituciones y de las élites que las integran (como en el caso de Iraq luego de la invasión por parte de las fuerzas multinacionales lideradas por Estados Unidos) hasta casos en el que Estado, sin colapsar, sufre retos permanentes y extendidos a su capacidad para imponer coercitivamente sus decisiones legítimamente tomadas y salvaguardar sus estructuras legítimamente constituidas (como es el caso actual de países como Colombia y México, en los que grupos violentos ligados al negocio del tráfico

de drogas ponen de manifiesto la incapacidad del Estado para monopolizar la violencia).

Desde el punto de vista institucionalista, el Estado es por excelencia un mecanismo de asignación de recursos que contrasta con el mercado, el otro gran mecanismo de asignación, debido a que:

- a) La asignación política de recursos es autoritaria, en el sentido que David Easton (1965) da al término. La asignación estatal de recursos es consagrada a través de procedimientos y normas formales, generalmente escritas o al menos por prácticas políticas consuetudinarias, de obligatorio cumplimiento. Las asignaciones realizadas por el Estado son respaldadas coercitivamente por organizaciones del Estado investidas de la autoridad que le confieren las leyes.
- b) Los bienes asignados por el Estado son públicos, es decir, son no competitivos y no exclusivos. Su consumo por parte de un individuo no reduce su disponibilidad para el consumo de otros individuos y ningún miembro de la sociedad puede ser excluido del uso y disfrute del bien. Dicho de otro modo, los bienes públicos son provistos para ser usados colectivamente y el uso de un bien público por un individuo no imposibilita el uso de la misma unidad del bien por otros individuos.

La seguridad y la convivencia pacífica son bienes públicos por excelencia cuya provisión define la existencia mínima del Estado. Cualquier definición de Estado, por mínima o máxima que sea en su inventario de rasgos del mismo, incluye la provisión de la seguridad y la paz públicas producidas y distribuidas por la policía, las fuerzas armadas y los tribunales de justicia. En Estados fallidos la Administración pública y el Gobierno funcionan típicamente como depredadores de una parte de la sociedad. Más aún, la élite dominante típicamente estigmatiza y explota a ciertos sectores de la sociedad a fin de cohesionar e, incluso, ahorrar recursos para financiar los requerimientos de una coalición improductiva pero indispensable para asegurar la legitimidad del orden político. En algunas ex colonias británicas de África (típicamente en Ghana) el Gobierno funciona como “vampiro” de la sociedad (Frimpong-Ansah, 1992). Campesinos y productores del campo son explotados mediante políticas de control de precios para garantizar comida barata para los habitantes pobres de las ciudades, que constituyen la base de la coalición gobernantes. Los gobernantes depredadores generan la percepción generalizada de que la explotación, la exclusión e incluso el exterminio de una parte de la sociedad

por otra es un acto de legítima reivindicación racial, histórica o de clase. De este modo, los incluidos en la coalición perciben que hay un sector de la población sobre la cual debe ejercerse la violencia no sólo del Estado, sino de los particulares, y los excluidos tienden a reaccionar a su vez con violencia bajo la forma de guerrillas, grupos paramilitares y rebeliones militares y civiles.

En Estados fallidos la incapacidad para proveer seguridad y paz crea incentivos para el conflicto social y para que los particulares se apropien de la provisión de seguridad, la cual deviene en bien “privatizado,” tranzado en el mercado. En suma, la ausencia o debilidad del Estado crea incentivos “hobbesianos” para que los ciudadanos: (a) resuelvan privadamente las controversias sobre la distribución de bienes públicos y la garantía de derechos individuales, y (b) algunos ciudadanos especialmente poderosos reemplacen al Estado en la asignación de bienes como la seguridad y la paz (mafias y crimen organizado). Los ciudadanos buscan salidas individuales ante la inoperancia del Estado y el creciente crimen. La debilidad institucional del Estado incentiva acciones de los particulares que terminan por ser altamente ineficientes y poco efectivas y que van desde el cierre de calles, el uso de cercados electrificados y contratación de vigilantes privados, hasta el incremento de portes de armas, legales e ilícitos, el blindaje de vehículos, el pago de “vacunas” y la contratación de guardaespaldas y servicios privados de seguros de vida, antisequestro y antiextorsión.

La teoría del fallo institucional del Estado tiene una consecuencia fundamental para la formación de políticas públicas y el diseño de reformas institucionales. Si la teoría es cierta, la reducción de los índices de criminalidad y violencia depende de factores estrictamente políticos y no de procesos de redistribución de la riqueza o la cultura, los valores y las creencias de la población. No bastaría, entonces, con reformas sociales, sino que haría falta nuevas instituciones que incentiven el acuerdo y generen mayor estabilidad política, para obtener mejoras en los índices de criminalidad y el clima de confrontación política.

## **VIOLENCIA CRIMINAL Y FALLO DEL ESTADO PARTIDOCRÁTICO EN VENEZUELA**

En este trabajo la versión original de la teoría del Estado fallido es revisada a luz del contexto histórico venezolano reciente. El argumento teórico central que anima el modelo sometido a prueba en este trabajo es que el Estado venezolano,

diseñado a partir de 1958 y que colapsó finalmente en 1999, fue intencionalmente constituido como una estructura partidocéntrica. Los partidos efectivos (que nunca fueron más de tres ni menos que dos) no sólo ejercieron un papel hegemónico en el régimen político (Álvarez, 1996), sino que sus organizaciones penetraron y pusieron a su servicio al aparato estatal, incluyendo al sistema de administración de justicia. Un sistema caracterizado por partidos fuertes, altamente centralizados, bien financiados y disciplinados, una burocracia pública dependiente del clientelismo y el patronazgo político, y por una muy débil sociedad civil, fueron la fórmula perfecta para que los partidos predominantes no sólo concentraran el poder político, sino también colonizaran el aparato estatal. Más que una poliarquía, en la que muchas élites compitieran por el poder y la influencia con altos niveles de participación política y mecanismos institucionales diversos de oposición al gobierno (Dahl, 1971), la política en Venezuela se caracterizó, entre 1958 y 1993, por un alto grado de control partidista entre élites políticas que ciertamente rivalizaban entre sí, de un modo electoralmente significativo, pero monopolizaban la participación y el acceso a la competencia (Coppedge, 1994) al punto de llegar a convertirse en carteles que restringían el acceso a los mecanismos de influencia en las políticas redistributivas del gobierno (Myers, 1998).

La élite política nacional fue capaz de imponer su control sobre la estructura del Estado, lo cual implicó tanto el establecimiento de relaciones clientelares, basadas en el control partidista de las políticas distributivas del Estado, como el control partidista de los órganos de administración de justicia (tanto tribunales como policías). El orden partidocrático estaba lejos de ser el orden político-jurídico que normativamente caracteriza a la democracia de partidos en el contexto de un Estado de derecho, pero sin dudas constituyó una forma de orden social y político capaz de mantener el orden político y social por varias décadas. La preservación de la estabilidad política y de cierta paz social estuvo acompañada de severas ineficiencias y altos grados de corrupción. Tales ineficiencias y prácticas corruptas no fueron corregidas por los partidos hegemónicos, pese a las múltiples propuestas de reforma institucional (pensadas, por ejemplo, en la Cobre y también la academia) que fueron tercamente pospuestas. La ineficiencia del orden partidocrático se puso de bulto desde la crisis financiera de 1983, que llevó finalmente a los ajustes económicos de 1989. La crisis de los partidos como agentes del orden político comenzó justamente ese año, puesta de bulto durante el llamado “Caracazo”.

La hipótesis que se somete a prueba en este trabajo es, en consecuencia, que la crisis de los partidos políticos venezolanos (la desinstitucionalización del sistema de partidos, para ser precisos) explica el crecimiento de la conflictividad en el país debido a la creciente debilidad de los mismos para mantener el control del Estado. El orden partidocrático colapsó sin ser reemplazado por ningún otro orden político, sino, por el contrario, dando paso a un período prolongado de polarización ideológica, violencia política de baja a mediana intensidad y personalismo político.

Venezuela no vive una situación de conflicto interno similar a la vivida por países típicamente caracterizados como “Estados fallidos,” como sí la enfrenta Haití contemporáneamente hablando, ni tampoco es comparable Venezuela con países en los cuales el Estado, muy debilitado, enfrenta con alto costo conflictos prologados con grupos armados, como ha sido el caso de Colombia durante largas décadas, Guatemala, Nicaragua o El Salvador en los ochenta, o México en la actualidad debido al auge de violentos carteles de la droga.

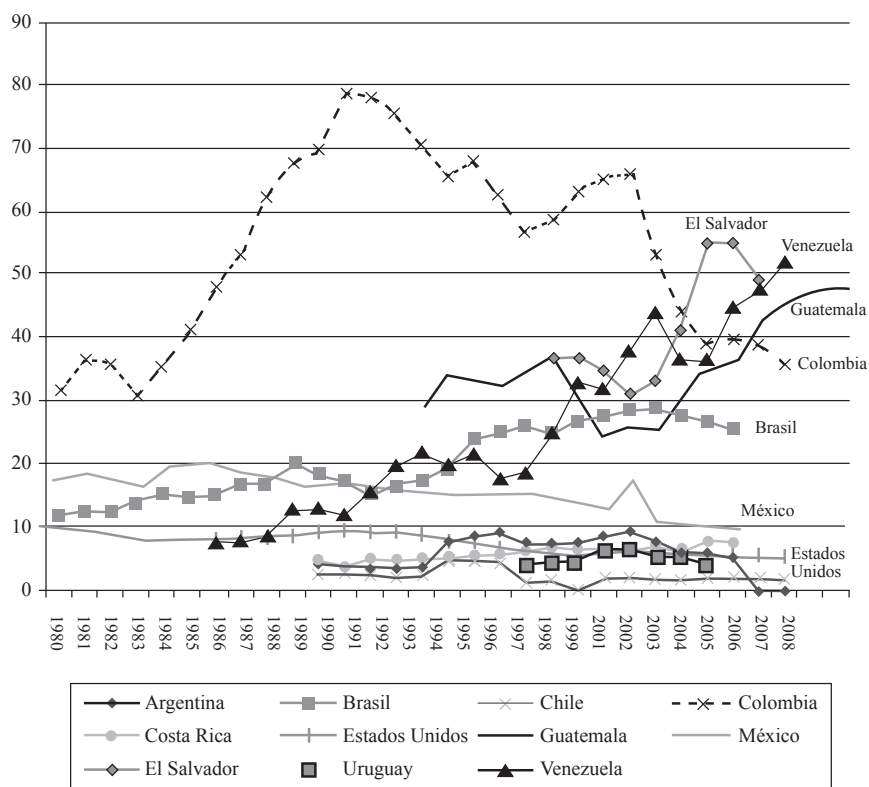
Sin embargo, los niveles de violencia medidos por cifras comparadas de homicidios por cada cien mil habitantes muestran que mientras la tendencia en países históricamente violentos como las ya mencionados es hacia la disminución de los homicidios, al menos hasta 2008, en Venezuela la tendencia es la opuesta (gráfico 1). En casi todos los países previamente mencionados e incluidos en el gráfico previamente citado, las instituciones políticas han sido relativamente estables durante el período de estudio. Sin embargo, como evidencia adicional a favor de la tesis de que las crisis políticas se asocian con violencia criminal, el pico más alto de violencia homicida en Colombia se registra en los años de la Constituyente (y en el caso de este país, hemos tenido el cuidado de excluir de las cifras de homicidio las muertes en los frentes de combate guerrillero y paramilitar).

Similarmente, en México, luego de un prolongado descenso de las cifras desde mediados de los ochenta, se observa un ascenso en el número de homicidios justo después del colapso electoral del PRI y la transición a una democracia multipartidista en el año 2000. Argentina y Estados Unidos, los dos países de la muestra con el mayor nivel de estabilidad política durante el período observado, registran al mismo tiempo las tasas más baja de homicidios, mientras que los países más violentos son justamente los más desinstitucionalizados.

Una forma de probar la hipótesis del Estado fallido como causa de la conflictividad en Venezuela es midiendo el monto de varianza de la conflictividad, que es

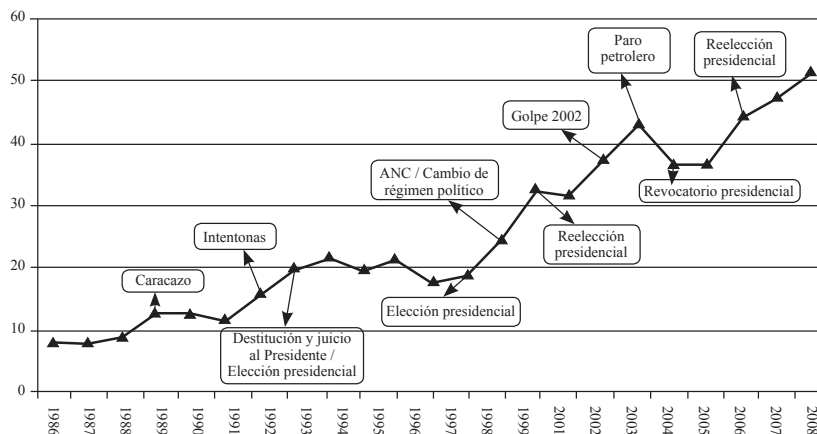
explicada por variables institucionales. En este trabajo se exploran los efectos de una serie de variables institucionales, que incluyen mediciones sobre la estabilidad del sistema de partidos y la calidad de la democracia, medida de acuerdo con estándares internacionales, sobre dos indicadores de conflictividad: la tasa anual de homicidios (como indicador de conflictividad social) y el número de protestas anuales (como indicador de conflictividad política). Sólo a fines ilustrativos, como puede verse en el gráfico 2, hay una coincidencia importante entre eventos caracterizados por una alta dosis de conflictividad política y el crecimiento acelerado de los homicidios.

Gráfico 1  
Tendencias de las tasas de homicidio en países seleccionados de Norte, Centro y Suramérica



La tasa de homicidios en Venezuela estuvo por debajo de diez por cada 100 mil habitantes, que es el límite que la Organización Mundial de la Salud ha establecido como umbral de la epidemia, hasta el violento estallido social de 1989, que anunció la crisis de legitimidad del sistema político partido-céntrico instalado en 1958 y consagrado por la Constitución de 1961. No obstante, el primer pico importante de criminalidad indicada por el número de homicidios se produjo en 1992, coincidiendo con otro evento marcador de la crisis de los partidos: las dos intentonas militares de 1992 que pretendieron derrocar al presidente Carlos Andrés Pérez. Al año siguiente, otro incidente de alta conflictividad política sacude al país: la destitución y el juicio político al Presidente en funciones, acusado de malversación del patrimonio público. La tasa de homicidios se eleva a cifras por encima de 20 por 100 mil habitantes en 1995 y queda estacionada alrededor de esta cifra hasta 1999, luego de la elección presidencial de diciembre de 1999 en la que presidente Hugo Chávez es electo por primera vez.

Gráfico 2  
Homicidios por cien mil habitantes y eventos de alta conflictividad política



Fuente: Elaboración propia con base en datos sobre tasa de homicidios por cada 100 habitantes, provistos por la Organización Mundial de la Salud, y datos hemerográficos sobre inestabilidad política en Venezuela.

Desde el inicio del proceso de cambios radicales del régimen político y socioeconómico, que se inician con la elección de Chávez y continúa con convocatoria la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), las cifras de homicidios se elevan

apreciablemente, con un ligero descenso luego de las llamadas “elecciones de relegitimación”. No obstante, coincidiendo con el clima de conflictividad que se expresó en el primero paro general, las manifestaciones masivas y el golpe de 2002, las cifras vuelven a elevarse, alcanzando un nuevo pico en 2003, en coincidencia (una vez más) con otro grave evento de crisis política: el paro petrolero que se inicia en diciembre de 2002 se prolongó hasta los primeros días de febrero de 2003. Luego del fracaso del paro y coincidiendo con un período que pareciera ser de reestabilización de la situación política, debido a los acuerdos entre el gobierno y la oposición propiciados por el Centro Carter y la Organización de Estados Americanos (OEA) y que conducen al referéndum revocatorio del mandato presidencial de 2004, las cifras alcanzan un nuevo pico en 2006, año en el que se llevan a cabo elecciones presidenciales marcadas por un alto grado de polarización política e ideológica. A partir de ese año el país ha experimentado una larga secuencia de elecciones (los dos referendos constitucionales de 2007 y 2009, respectivamente, la elección de alcaldes y gobernadores de 2008 y la de Asamblea Nacional en 2010), todas marcadas por una dosis alta de polarización y conflictividad.

Una explicación distinta a la institucional sería más bien de cultura política. Desde este punto de vista, la conflictividad es el resultado de la inexistencia, deterioro o pérdida de la confianza interpersonal que, de existir, crearían las bases para instituciones políticas estables y generarían expectativas acerca del comportamiento de los demás miembros de la sociedad y del futuro personal de los mismos. ¿Cómo sabe alguien que el mesero no le escupió la sopa? ¿Cómo sabe que su vecino de asiento en el bus no le va a contagiar una enfermedad peligrosa? ¿Quién le asegura que esta noche de regreso a su vivienda no va a ser víctima de la violencia? Las tres preguntas, por distintas que parezcan, tienen un denominador común: en sociedades con alto nivel de confianza interpersonal los ciudadanos confían tanto entre sí como en las instituciones encargadas de imponer sanciones a quienes vulneren los acuerdos básicos en los que se sustenta la vida pacífica en sociedad. Si no existe confianza en el otro ni en las instituciones, las alternativas racionales son el aislamiento y la autodefensa; es decir, a la falta de confianza sigue la privatización de la seguridad personal y de allí es fácil escalar hacia la confrontación violenta más o menos organizada con el fin de destruir a aquellos de quienes se desconfía y que, en consecuencia, son vistos como amenaza, con el propósito fantasioso de reconstruir una comunidad de iguales en los que teóricamente se pueda confiar.



Si esta teoría es correcta, la pérdida de confianza interpersonal estaría correlacionada con altas tasas de criminalidad (Dammert y Malone, 2006). No obstante, Venezuela no es un caso confirmatorio de esta teoría. De acuerdo con los datos de Latinobarómetro, Venezuela no está entre los países de América Latina de más bajo nivel de confianza interpersonal (cuadro 2). Brasil, en la última década, ha tenido niveles de confianza de un dígito (en promedio, sólo 5% de los ciudadanos de ese país piensa que se puede confiar en la mayoría de las personas). Uruguay y México son los países que, en promedio, han tenido los niveles más altos de confianza interpersonal (30% y 28%, aproximadamente, en algo más de una década). Venezuela presenta niveles promedio muy parecidos al de la mayoría de los países incluidos en las muestras de Latinobarómetro, pero es al mismo tiempo uno de los que sufre las cifras más altas de homicidios. Es más, y en franco contraste con la teoría, en el caso venezolano existe una relación directa, alta y estadísticamente significativa entre el nivel de confianza interpersonal y el número de homicidios ( $r = 0,63$  significativa a 0,05). En la práctica, entonces, en Venezuela ocurre lo contrario de lo predicho por los enfoques de cultura política. La confianza y los homicidios, curiosamente, han crecido concomitantemente y, al parecer, sin relación causal entre ellos.

Cuadro 1  
**Confianza interpersonal en países seleccionados de América Latina según Latinobarómetro**  
Porcentajes agregados por países. 1996-2009

País	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2006	2007	2009
Argentina	23	18	23	11	16	22	18	15	24	14	19
Bolivia	17	14	21	18	14	28	21	14	23	21	26
Brasil	11	5	5	4	2	3	4	4	5	6	7
Chile	18	18	15	13	15	13	10	19	13	9	15
Colombia	23	32	20	15	14	18	13	22	20	9	19
Ecuador	20	17	22	16	18	24	20	19	29	12	20
México	21	43	40	34	36	22	19	17	28	20	24
Paraguay	23	9	13	17	17	6	7	6	13	6	17
Perú	13	13	13	11	13	15	15	16	22	14	17
Uruguay	33	31	34	23	24	36	35	24	32	27	29
Venezuela	11	11	16	15	17	12	13	17	29	26	23

Pregunta: "Hablando en general, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás? La frecuencia tabulada corresponde a la respuesta. "Se puede confiar en la mayoría de las personas".

Nota: El autor de este artículo agradece a la profesora Yorelis Acosta la elaboración de este cuadro.

Fuente: Elaboración propia con base en reportes públicos de Latinobarómetro.

No hay suficientes razones teóricas para sostener que a mayor tejido social, menor delito. En algunos países de América Latina, ciertas formas de capital social parecen jugar un papel relevante en la explicación de cierta forma de criminalidad. Los linchamientos en Guatemala y Bolivia, por ejemplo, son más frecuentes en zonas indígenas con ancestrales y estables formas de organización comunitaria que en zonas pobres urbanas menos estabilizadas, étnicamente heterogéneas y de creación más reciente (Mendoza, 2003). Se carece de datos para afirmar lo mismo en el caso venezolano, pero sin dudas resulta paradójico que en el país exista una relación directa entre confianza y delincuencia, en franca negación de la teoría culturalista.

Una teoría distinta y mucho más fructífera es la institucional. La misma encuentra base en el desarrollo histórico de las instituciones políticas venezolanas. Existe entre algunos la leyenda de que Venezuela es un país tradicionalmente pacífico y en permanente progreso. Nada menos cierto. Desde la larga y cruenta Guerra de Independencia, la historia de Venezuela ha sido hilvanada por guerras largas, montoneras, guerrillas, golpes de Estado de violencia variable, polarización ideológica, revoluciones, dictaduras y autocracias, desapariciones, torturas, secuestros, protestas violentas, violencia social desorganizada (siendo el caso más emblemático el del 27 y 28 de febrero de 1989). A esta dramática lista de eventos violentos, se suma en la actualidad una creciente ola de criminalidad que destaca cada vez no sólo por las cifras de víctimas y la frecuencia de los sucesos, sino por la crueldad de los crímenes (los cuales incluyen ya no solamente homicidios, secuestros y violaciones, sino linchamientos de supuestos delincuentes).<sup>2</sup> Venezuela ha sido históricamente un país violento. Sin embargo, ha habido breves períodos de paz y aparente armonía social y política. El más reciente y emblemático, debido a que combinó cierta paz social y política con un nivel de democratización electoral elevado, en comparación con los estándares de América Latina y el promedio histórico del país, fue el comprendido entre la derrota de las guerrillas rurales a mitad de los sesenta y el estallido social 1989.

¿Qué hizo posible en el país un interregno de cerca de 20 años de niveles bajos de violencia social y política? La respuesta que explora este trabajo es que las

---

<sup>2</sup> Los linchamientos han ocurrido en varias etapas de la historia reciente del país, pero su auge parece estar correlacionado con situaciones de crisis política y económica. En los años ochenta del siglo xx hubo un pico importante de linchamientos. A finales de los noventa y al comienzo de la presente década, las cifras parecieron haber descendido. Recientemente, este tipo de "justicia popular" vuelve a emerger con toda su crueldad.

instituciones construidas, controladas por y dependiente de los partidos hegemónicos crearon las condiciones para el funcionamiento de un Estado con capacidad de imponer el orden. Si lo antes dicho acerca de los efectos del rol de los partidos como creadores y mantenedores del orden político, la criminalidad en Venezuela, medida por la tasa anual de homicidios, variará directa y significativamente con los indicadores de deterioro del sistema de partidos. A fin de explorar la veracidad de esta hipótesis, en el caso venezolano se corrió el modelo de regresión lineal múltiple (usando el programa estadístico STATA) que mide la fuerza explicativa de tres variables políticas: el número efectivo de partidos, el porcentaje de volatilidad electoral y la existencia de un clima político altamente conflictivo (modelo 1 del cuadro 2).

Las tres variables predicen significativamente la tasa de homicidios y, conjuntamente, el modelo explica, aproximadamente, 90% de la varianza de la misma. El número efectivo de partidos, que debe ser interpretado como el número de partidos relevantes del sistema (con independencia de cuantos formalmente estén registrados y concurran a las elecciones), es un indicador de la democratización de la competencia electoral. A mayor número de partidos, menor concentración del poder. El signo del coeficiente de esta variable indica que a mayor número de partidos, menor criminalidad o, dicho de otro modo, a mayor democracia electoral, menor violencia social.

Para decirlo simplemente, el aumento hipotético de un partido efectivo, de una elección a otra, predeciría la caída de la tasa de homicidios en 2 por cada 100 mil habitantes. La volatilidad electoral también es significativa al mismo nivel que las otras dos variables en el modelo. Para dar una idea del efecto de volatilidad, el incremento de apenas 10% en volatilidad (es decir, que 10% de los votantes, de una elección de otra, cambien de preferencias políticas de un partido a otro o a ninguno) predeciría un incremento de, aproximadamente, 8 homicidios más por cada 100 habitantes. La inestabilidad política tiene un peso mayor e igualmente significativo desde el punto de vista estadístico. La relación entre inestabilidad y crimen es directa e importante: en los años de alta conflictividad la tasa de homicidios crece en 8 personas asesinadas por cada 100 habitantes.

El peso real de la crisis del sistema de partidos puede ser controlado por factores socioeconómicos que, desde la perspectiva estructuralista, son claves en la explicación de la criminalidad. Se dice, por ejemplo, que la violencia criminal es consecuencia de problemas de crecimiento económico, del patrón abrupto y

no planeado de la migración, que conduce al crecimiento incontrolado de centros urbanos superpoblados donde la población marginada y excluida del empleo formal se hace proclive a la violencia y al delito y queda incluso a disposición de bandas criminales que proveen no sólo una forma de sustento a los desempleados, sino incluso una cierta forma de red social perversa que integra y da sentido a la vida del individuo desarraigado del medio tradicional o nacido en un contexto de desarraigo. Desde este punto de vista y, con fines exploratorios, se evalúa acá el peso de los factores estructurales tales como el crecimiento económico, el desempleo y el porcentaje de población urbana. Si la teoría es cierta, las tres variables mencionadas deberían explicar el incremento de la tasa de homicidios.

Cuadro 2  
Modelos de regresión lineal múltiple. Coeficientes, desviaciones estándar, número de observaciones (N) y coeficientes de determinación (R<sup>2</sup>)

Variabes	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Número efectivo de partidos	-2,34*** (0,59)		-2,70 (0,61)	-2,61*** (0,59)	-1,23** (0,57)
Volatilidad electoral	0,83*** (0,05)		0,81*** (0,05)	0,86*** (0,05)	
Inestabilidad política	8,29*** (1,61)		7,73*** (1,56)	7,71*** (1,61)	2,85* (1,65)
Tasa de desempleo			0,43 0,27		
PIB real per cápita		-0,00 (0,00)		0,00 0,00	
Población urbana (%)		3,60*** (0,23)			3,48*** (0,21)
N	23	22	23	23	22
R <sup>2</sup>	0,95	0,92	0,96	0,95	0,95
R <sup>2</sup> ajustada	0,94	0,92	0,95	0,94	0,94

Fuente: Elaboración propia con base en los siguientes bases datos *on-line* provistas por: República Bolivariana de Venezuela, Consejo Nacional Electoral: *Resultados de las elecciones legislativas en Venezuela, 1983-2005*; Comisión Económica para América Latina, Cepal: *Unemployment as share of adults employed*; Center for International Comparisons of Production, Income and Prices Penn World Tables: Real per capita GDP.

La crisis política venezolana ocurrió conjuntamente con los ajustes económicos y las políticas neoliberales de finales de los ochenta que siguieron a la crisis fiscal del comienzo de la misma década. La crisis de la deuda pública se inicia en 1982 y se tradujo rápidamente en déficit fiscal, alta inflación y severo decrecimiento

económico. La crisis condujo a la disminución de las capacidades del Estado, tanto de su capacidad administrar justicia distributiva como de garantizar la seguridad personal y administrar de justicia penal. No obstante, no es fácil dilucidar el peso real de la explicación institucional de la económica a priori, dada la concomitancia de ambas en Venezuela. La cohesión y articulación social que ofrecían los partidos, más su capacidad de hacer funcionar el Estado e imponer un orden orientado, principalmente, a garantizar los intereses y reproducir la hegemonía de las élites político-partidistas y de las organizaciones por ellos representadas y colonizadas, colapsó conjuntamente con la crisis financiera del Estado y las políticas de ajuste promercado implementadas, en medio de debates y fuertes contradicciones internas, por algunas de las élites de los partidos. De allí la necesidad de estimar y comparar la fuerza explicativa de cada una de estas dos teorías.

A fin de probar la calidad de la explicación estructural, se emplearon los modelos 2 y 3. En la columna del cuadro 2 correspondiente al modelo 2 se observa que el PIB real per cápita, comúnmente usado como indicador de crecimiento económico, no ejerce influencia alguna sobre la tasa de homicidios. Dicho de otro modo, los altos índices de homicidios en la Venezuela contemporánea no pueden ser atribuidos al estancamiento económico al que conduce la crisis económica de los ochenta o las reformas de mercado de los noventa. Tampoco el crecimiento económico de épocas más recientes se asocia con disminución o incremento de los asesinatos. Dicho de forma aún más clara, no son los problemas de la economía, ni las recuperaciones de la producción, los que explica las variaciones de los índices de violencia social en el país.

Cosa distinta ocurre con el porcentaje de población urbana, la cual sí predice significativamente la variación de la tasa de homicidios. Cada punto porcentual de incremento de población urbana hace crecer en, aproximadamente, 4 el número de homicidios. La violencia criminal es, obviamente, un fenómeno más típicamente urbano que rural. No obstante, esta asociación aporta muy poco a la explicación del problema. Saber que las ciudades son más violentas que el campo, además de ser una verdad de Perogrullo, no conduce ni a la comprensión del mecanismo por el cual los homicidios crecieron en el país de forma particularmente alarmante desde comienzos de los noventa (especialmente después de 1992) ni a construir una teoría con implicaciones prácticas para el desarrollo de políticas públicas con efectos en el corto o mediano plazo. Las variables demográficas difícilmente pueden ser manipuladas de forma eficiente en plazos relativamente breves.

El desempleo es otra variable comúnmente mencionada como un factor incentivador del crimen (Saunders, 2002). Su efecto fue explorado en el modelo 3. La variable no fue incorporada al modelo anterior, dada su alta correlación con el crecimiento económico y el tamaño de la población urbana (ver cuadro 3). Como es sabido, su inclusión hubiera conducido a una violación severa de los supuestos de la regresión lineal por mínimos cuadrados y un serio problema de multicolinealidad en el modelo. Para evitar este problema se corrió el modelo 3, que controla el efecto de las variables institucionales con el desempleo y describe que mientras los indicadores de cambio en el sistema político mantienen coeficientes que confirman la robustez del modelo 1, el desempleo, por el contrario, no ejerce ninguna influencia significativa sobre el número de homicidios.

Cuadro 3  
Matriz de correlación entre variables incluidos en los modelos del cuadro 2

Variable	Número efectivo de partidos	Volatilidad electoral	Inestabilidad política	PIB real per cápita	Población urbana (%)	Tasa de desempleo
Número efectivo de partidos	1,00					
Volatilidad electoral	0,21	1,00				
Inestabilidad política	-0,25	0,06	1,00			
PIB real per cápita	0,05	0,20	-0,33	1,00		
Población urbana (%)	0,04	0,93	0,29	0,10	1,00	
Tasa de desempleo	0,29	0,37	0,24	-0,69	0,45	1,00

Fuente: Cálculos propios con base en las siguientes bases de datos *on-line* provistas por República Bolivariana de Venezuela, Consejo Nacional Electoral: *Resultados de las elecciones legislativas en Venezuela, 1983-2005*; Comisión Económica para América Latina, Cepal: *Unemployment as share of adults employed*; Center for International Comparisons of Production, Income and Prices Penn World Tables: Real per capita GDP.

Una vez más, debido a problemas de multicolinealidad, en el quinto y último modelo se eliminó la variable volatilidad del trío de factores institucionales cuyo peso se mide en este trabajo. La misma está altamente correlacionada con el factor estructural con mayor poder explicativo (porcentaje de población urbana). En este

modelo el porcentaje de población urbana mantiene el poder explicativo descrito en el modelo 2, mientras la fuerza y significación de los coeficientes de los dos factores institucionales incluidos (número efectivo de partidos e inestabilidad política) disminuyen pero no se anulan. Este modelo sugiere que, aun considerando el peso, la obvia relación entre crimen y nivel de urbanización, la crisis de los partidos tiene mucho que decir a la hora de explicar el crecimiento de la tasa de homicidio en la Venezuela contemporánea.

## CONCLUSIÓN

La violencia en Venezuela ha crecido de la mano de la desinstitucionalización política. Este trabajo ha ofrecido una teoría, basada en el caso venezolano pero susceptible de ser generalizada, de acuerdo con la cual esa marcha conjunta de criminalidad y crisis política no es un artefacto. La relación entre ambos fenómenos es significativa porque el proceso de deterioro de los partidos venezolanos no fue una simple desalienación y realineación política en los términos clásicamente definidos por la ciencia política (Key, 1955). En Venezuela, más que realineación partidista, ocurrió el colapso de un orden político centrado en los partidos sin que hasta ahora haya surgido otro nuevo. Entre 1999 y 2000, tiempo en el que discurre el llamado proceso constituyente, el público y parte de las élites políticas perciben una oportunidad de refundar lo público, recuperar la cohesión social y crear nuevas instituciones sobre las ruinas de la así llamada “democracia puntofijista”. Entre los múltiples saldos negativos de la partidocracia venezolana estaba el balance rojo de las muertes cometidas impunemente y reportadas domingo a domingo por la prensa nacional, ante la ineficacia del Estado partidocéntrico para ponerles freno.

Sin embargo, la luna de miel inicial de los venezolanos con los actores que emergieron en 1998 y reemplazaron en el poder a los partidos tradicionales duró poco. El período “constituyente,” durante el cual el Presidente y sus reformas gozaron de apoyos sin precedentes en la historia del país (superando 80% de respaldo, según las encuestas de opinión más conocidas y reputadas) fue seguido por un período de intensa polarización, movilización de masas, violencia e inestabilidad, que obstaculizaron la consolidación de nuevas instituciones políticas. Al colapso de la democracia de partidos no ha seguido la formación de otro orden político.

En medio de este ambiente de caos institucional, los venezolanos se enfrentan en un contexto carente de reglas comúnmente acatadas y que generen expectativas claras sobre los resultados de la acción. Tanto en el plano de la competencia por el poder como en la vida cotidiana, la falta de un orden político estable crea un clima de “temor al ataque por sorpresa”, para tomar prestada la frase que Thomas Schelling usó para describir el mundo bipolar de la Guerra Fría. En tal contexto, la expectativa más razonable es que el ataque sorpresivo se producirá, mas temprano que tarde, por lo que cada actor racional se prepara para ello. Así las cosas, lo racional es la autodefensa reactiva. En lugar de invertir en la creación de organizaciones e instituciones que aseguren la eficiencia de la acción colectiva, se prefiere la inversión en la autoprotección.

La falla del orden político se expresa, más dramáticamente que en ninguna otra área, en la privatización de facto de la seguridad pública y la creación de espacios autonómicos, donde la capacidad de penetración del Estado es baja o nula y donde la justicia depende de la violencia no monopolizada por el gobierno. El modelo de autodefensa conlleva niveles altos de violencia acompañados de impunidad. La violencia toma diversas formas que van desde el crimen organizado para la extorsión, el secuestro y el “sicariato” hasta la violencia desorganizada con la que se resuelven las controversias en la calle. La incapacidad de las instituciones para crear confianza y monopolizar e institucionalizar la violencia crea aún más incertidumbre y genera condiciones para el escalamiento de la conflictividad.

La justicia del “puntofijismo” era partidizada, sesgada por el clientelismo, el patronazgo y la representación excluyente de los intereses especiales de los grupos más influyentes y mejor organizados. Pero que no fuese imparcial no significaba que no funcionara. El Estado estaba colonizado por los partidos y no sólo la Administración pública ordinaria, sino también la administración de justicia penal, la carrera judicial, la Fiscalía y las policías. Los partidos influían de forma determinante en la designación de funcionarios policiales y judiciales y el portador de un carnet partidista podía disfrutar, bajo ciertas condiciones, de un fuero especial. Pero el colapso de este sistema, caracterizado por la corrupción y el tráfico de influencias, no ha conducido a un nuevo orden, sino al conflicto desatado y frontal entre grupos e individuos que impunemente dirimen sus conflictos mediante el uso de las armas de fuego en las calles, en los barrios pobres y hasta en las cárceles. En la Venezuela que ha surgido luego de la crisis terminal de la partidocracia, como en el mundo hobbesiano, *Life... is solitary, poor, nasty, brutish, and short.*



## REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, A.E. (1996). “La crisis de hegemonía de los partidos políticos venezolanos”; en Ángel E. Álvarez. *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1996, pp. 31-54.
- ÁLVAREZ, A.E. (2003). “De la hegemonía partidista a la democracia sin partidos”. *Politeia*, 30, enero-junio, pp. 75-93.
- BRICEÑO-LEÓN, R.; O. ÁVILA and A. CAMARDIEL (2009). *Inseguridad y violencia en Venezuela. Informe 2008*. Caracas: Editorial Alfa.
- COPPEDGE, M. (1994). *Strong parties and lame ducks: Presidential partyarchy and factionalism in Venezuela*. Stanford: Stanford University Press.
- DAHL, R. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. New Haven-London: Yale University Press.
- DAMMERT, L. y MALONE, M.F.T. (2006). “Does it take a village? Policing strategies and fear of crime in Latin America”. *Latin American Politics & Society*, 48 (4), Winter, pp. 27-51.
- FRIMPONG-ANSAH, F.H. (1992). *The vampire State in Africa: The political economy of decline in Ghana*. London: James Curry LTD.
- KEY, V.O. (1955). “The theory of critical elections”. *The Journal of Politics*, 17 (1), pp. 3-18.
- MENDOZA, C. (2003). *Linchamientos: ¿barbarie o justicia popular?* Guatemala: Flacso.
- MYERS, D. (1998). “Party relations and democracy”. *Latin America Party Politics*, October 1 (4), pp. 423-443.
- SAUNDERS, P. (2002). *The price of prosperity: The economic and social costs of unemployment*. Sidney, Australia: UNSW Press.

### Apéndice estadístico: salidas de STATA de los modelos de regresión lineal múltiple 1 a 5

#### Modelo 1:

```
. reg homicidiospor100000hab nep volatilidadelectoral Conflictividad
```

```
Source | SS df MS Number of obs = 23
-----+----- F( 3, 19) = 118.06
Model | 3893.98363 3 1297.99454 Prob > F = 0.0000
Residual | 208.885935 19 10.9939966 R-squared = 0.9491
-----+----- Adj R-squared = 0.9410
Total | 4102.86957 22 186.494071 Root MSE = 3.3157
```

```
-----
homicidios~b | Coef. Std. Err. t P>|t| [95% Conf. Interval]
-----+-----
nep | -2.337556 .5908857 -3.96 0.001 -3.574294 -1.100818
volatilidad | .8280242 .050731 16.32 0.000 .7218431 .9342054
Conflictiv~d | 8.299115 1.613557 5.14 0.000 4.921902 11.67633
_cons | 3.739595 2.663782 1.40 0.176 -1.835765 9.314955
-----
```

#### Modelo 2:

```
. reg homicidiospor100000hab Urban2 gdppc_penn
```

```
Source | SS df MS Number of obs = 22
-----+----- F( 2, 19) = 117.36
Model | 3126.41403 2 1563.20702 Prob > F = 0.0000
Residual | 253.085966 19 13.320314 R-squared = 0.9251
-----+----- Adj R-squared = 0.9172
Total | 3379.5 21 160.928571 Root MSE = 3.6497
```

```
-----
homicidios~b | Coef. Std. Err. t P>|t| [95% Conf. Interval]
-----+-----
Urban2 | 3.604564 .2352818 15.32 0.000 3.112114 4.097015
gdppc_penn | -.0018222 .0011452 -1.59 0.128 -.0042192 .0005747
_cons | -272.3077 22.92018 -11.88 0.000 -320.2802 -224.3353
-----
```

**Modelo 3:**

reg homicidiospor100000hab nep volatilidadelectoral Inestabilidad Unemploy

```
Source | SS df MS Number of obs = 23
-----+----- F( 4, 18) = 96.41
Model | 3919.9049 4 979.976225 Prob > F = 0.0000
Residual | 182.964666 18 10.1647037 R-squared = 0.9554
-----+----- Adj R-squared = 0.9455
Total | 4102.86957 22 186.494071 Root MSE = 3.1882
```

```
-----+-----
homicidios~b | Coef. Std. Err. t P>|t| [95% Conf. Interval]
-----+-----
nep | -2.704531 .6128774 -4.41 0.000 -3.992139 -1.416923
volatilidad | .8135637 .0496135 16.40 0.000 .7093297 .9177977
Inestabilid | 7.737106 1.590922 4.86 0.000 4.394702 11.07951
Desempleo | .4281275 .2680973 1.60 0.128 -.1351239 .991379
_cons | 1.090973 3.051461 0.36 0.725 -5.319909 7.501855
-----+-----
```

**Modelo 4:**

. reg homicidiospor100000hab nep volatilidadelectoral Inestabilidad g  
> dppc\_penn

```
Source | SS df MS Number of obs = 23
-----+----- F( 4, 18) = 95.24
Model | 3917.75955 4 979.439887 Prob > F = 0.0000
Residual | 185.110017 18 10.2838899 R-squared = 0.9549
-----+----- Adj R-squared = 0.9449
Total | 4102.86957 22 186.494071 Root MSE = 3.2069
```

```
-----+-----
homicidios~b | Coef. Std. Err. t P>|t| [95% Conf. Interval]
-----+-----
nep | -2.612128 .5993355 -4.36 0.000 -3.871285 -1.352971
volatilidad | .8600961 .053407 16.10 0.000 .7478922 .9722999
Inestabilid | 7.708198 1.60824 4.79 0.000 4.329412 11.08698
gdppc | -.0014295 .0009401 -1.52 0.146 -.0034045 .0005456
_cons | 19.22054 10.5023 1.83 0.084 -2.843975 41.28505
-----+-----
```

**Modelo 5:**

```
. reg homicidiospor100000hab nep Inestabilidad Urban2
```

```
Source | SS df MS Number of obs = 22
-----+----- F( 3, 18) = 106.36
Model | 3199.03061 3 1066.34354 Prob > F = 0.0000
Residual | 180.469386 18 10.026077 R-squared = 0.9466
-----+----- Adj R-squared = 0.9377
Total | 3379.5 21 160.928571 Root MSE = 3.1664
```

```
-----
homicidios~b | Coef. Std. Err. t P>|t| [95% Conf. Interval]
-----+-----
nep | -1.233251 .568048 -2.17 0.044 -2.426676 -.0398268
Inestabilid | 2.853577 1.648048 1.73 0.100 -.6088437 6.315997
Urban2 | 3.476225 .2138752 16.25 0.000 3.02689 3.92556
_cons | -276.8247 18.50851 -14.96 0.000 -315.7097 -237.9398
-----
```